

Gobierno del Estado de Baja California

Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

Auditoría De Cumplimiento: 2023-A-02000-19-0479-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 479

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a través del Ramo 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, considera la revisión de 32 entidades federativas, en función de ser un fondo con cobertura nacional.

Objetivo

Fiscalizar que las operaciones financiadas con los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, se realizaron de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FISE, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en las 32 Entidades Federativas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	111,018.3
Muestra Auditada	111,018.3
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 13,609,435.4 miles de pesos asignados durante el ejercicio fiscal 2023 para el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), en el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023, se revisaron los recursos transferidos al Gobierno del estado de Baja California, que ascendieron a 111,018.3 miles de pesos, a fin de comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y demás disposiciones legales aplicables en cuanto al gasto público.

Resultados

Control Interno

1. Se realizó la evaluación del sistema de control interno instrumentado por la Secretaría de Bienestar del Gobierno del estado de Baja California, ejecutor de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) en el Gobierno del estado de Baja California durante el ejercicio fiscal 2023, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se analizaron las evidencias que acreditaron la existencia de los diversos elementos del sistema de control interno y las respuestas a dicho cuestionario, y se determinó que existen fortalezas y debilidades en su diseño e implementación, entre las que destacan las siguientes:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO
CUENTA PÚBLICA 2023

Elemento de control interno	Fortalezas	Debilidades
Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> • Dispuso de normas generales en materia de control interno que permiten evaluar su diseño, implementación y eficacia operativa, que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. • Realizó acciones orientadas a implementar y comprobar el compromiso con los valores éticos, como la emisión de códigos de ética y de conducta. • Estableció formalmente su estructura orgánica, así como las atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones de las diferentes áreas o unidades administrativas. • Contó con mecanismos de control para la administración de sus recursos humanos, para fomentar su capacitación y su profesionalización y evaluar su desempeño. 	<ul style="list-style-type: none"> • No estableció comités o grupos de trabajo en materia de auditoría interna, control interno, administración de riesgos, control y desempeño institucional, adquisiciones, ni de obras públicas para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.
Administración de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Estableció los objetivos y metas estratégicas, así como los parámetros y los mecanismos de evaluación y asignación de responsabilidades para su cumplimiento. • Contó con un manual que establece la metodología para la administración de riesgos de corrupción y fraude. 	
Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none"> • Estableció formalmente las atribuciones y funciones del personal responsable de los principales procesos sustantivos y adjetivos de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • No dispuso de un comité en materia de tecnologías de información y comunicaciones, así como las políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos, que establecen entre otros, claves de acceso a los sistemas, programas y datos.
Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Dispuso de sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas. • Dispuso de sistemas que generaron información para apoyar los procesos sustantivos y adjetivos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. • Definió formalmente a los responsables de generar información sobre la gestión institucional en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria; contabilidad gubernamental; transparencia, fiscalización y rendición de cuentas. • Contó con mecanismos formales para informar periódicamente al titular de la institución sobre la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno. 	<ul style="list-style-type: none"> • No dispuso de un plan o programa de sistemas de información que apoye los procesos por los que se da cumplimiento a los objetivos de la institución. • No se presentó evidencia de la aplicación de evaluación de control interno y/o riesgos para los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades de la institución.
Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> • Contó con evidencia sobre la supervisión y autoevaluación de los objetivos y metas institucionales a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento, así como un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dichas evaluaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • No realizó auditorías internas ni externas a los procesos sustantivos y adjetivos relevantes de la institución.

FUENTE: Cuestionario de control interno aplicado y evidencia de sus respuestas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para su revisión, se obtuvo un promedio general de 71 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada, lo que ubica a la entidad fiscalizada en un nivel de cumplimiento alto.

Considerando los diversos resultados que se generaron en esta auditoría, se advierte la existencia de algunas debilidades en la eficacia operativa de los elementos del sistema de control interno; no obstante, en su evaluación se obtuvo un resultado de nivel alto, lo que evidencia que contó con un adecuado diseño e implementación.

Transferencia de los Recursos

2. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por medio de la Tesorería de la Federación (TESOFE), enteró al Gobierno del estado de Baja California los recursos asignados para el FISE del ejercicio fiscal 2023 por 111,018.3 miles de pesos de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, los cuales fueron transferidos a la cuenta bancaria productiva contratada para tal fin por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Baja California; asimismo, se comprobó que los recursos del fondo, junto con los rendimientos financieros generados, se administraron de forma exclusiva en dicha cuenta y no se transfirieron recursos a otras cuentas bancarias de forma injustificada.

Destino de los Recursos

3. El Gobierno del estado de Baja California recibió recursos del FISE por 111,018.3 miles de pesos durante el ejercicio fiscal 2023, los cuales generaron rendimientos financieros desde el inicio de su administración y hasta el 31 de marzo de 2023 por 4,879.8 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos disponibles a esa fecha por 115,898.1 miles de pesos. De conformidad con la información analizada, los recursos disponibles se destinaron al financiamiento de 150 proyectos con un importe pagado al 31 de marzo de 2024 de 111,318.1 miles de pesos, lo que representó el 96.0% del total disponible, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FISE
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Rubro	Núm. de proyectos	Importe pagado al 31/03/2024	% del disponible	Concepto	Importe al 31/03/2024	% del disponible
Recursos destinados a obras y acciones				Recursos destinados a otros conceptos		
Agua potable	0	0.0	0.0	Que no fueron identificados a un fin específico o no documentados	0.0	0.0
Alcantarillado	0	0.0	0.0			
Drenaje y letrinas	1	361.6	0.3	Transferidos a otras cuentas bancarias sin identificar su destino	0.0	0.0
Urbanización	29	56,391.2	48.7			
Electrificación rural y de colonias pobres	2	4,731.5	4.1	Subtotal (B)	0.0	0.0
Infraestructura básica del sector salud	0	0.0	0.0			
Infraestructura básica del sector educativo	18	44,836.1	38.7			
Mejoramiento de vivienda	9	2,604.6	2.2	Reintegros y remanentes		
Subtotal obras y acciones	59	108,925.0	94.0	Reintegros a la TESOFE	2,057.0	1.8
Gastos indirectos	91	2,393.1	2.0	Remanentes en la(s) cuenta(s) bancaria(s)	2,523.0	2.2
Subtotal (A)	150	111,318.1	96.0	Subtotal (C)	4,580.0	4.0
TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES (A+B+C)		115,898.1	100			

FUENTE: Base de obras y acciones proporcionada por la entidad fiscalizada, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar e informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo y estados de cuenta bancarios.

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Asimismo, se determinó que los recursos destinados a obras y acciones de infraestructura se distribuyeron por criterio de inversión y tipo de incidencia como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISE POR CRITERIO DE INVERSIÓN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Criterio de inversión	Núm. de proyectos	Importe pagado	% distribución respecto al Total de Recursos Disponibles
Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) urbanas y rurales rales	57	108,575.3	93.7
Municipios con alto y muy alto grado de rezago social	0	0.0	0.0
Pobreza extrema	2	349.7	0.3
TOTALES	59	108,925.0	94.0

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada, MIDS de la Secretaría de Bienestar.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISE POR TIPO DE INCIDENCIA
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Tipo de incidencia de los proyectos	Núm. de proyectos	Importe pagado	% de distribución respecto al Total de Recursos Disponibles
Directa	30	52,533.8	45.3
Complementaria	29	56,391.2	48.7
TOTALES	59	108,925.0	94.0

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada, MIDS de la Secretaría de Bienestar.

De lo anterior, se determinó que el Gobierno del estado de Baja California destinó el 93.7% de los recursos disponibles del fondo para la atención de las ZAP urbanas y rurales, por lo que cumplió con el 30.0% establecido como mínimo para invertirse en dichas zonas y el 48.7% a proyectos de incidencia complementaria, por lo que no rebasó el 60.0% establecido como máximo para ese tipo de proyectos.

4. El Gobierno del estado de Baja California, por medio de su Secretaría de Hacienda, presentó un saldo al 31 de marzo de 2024 correspondiente a recursos remanentes del FISE del ejercicio fiscal 2023 por 2,523.0 miles de pesos, de los cuales se entregó la documentación consistente en líneas de captura y transferencias bancarias con lo que acreditó su reintegro a la TESOFE dentro de los plazos establecidos en la normativa.

5. Se determinaron obras y acciones financiadas por el Gobierno del estado de Baja California con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2023 sujetas a fiscalización, los cuales correspondieron a 75 proyectos por un importe pagado de 78,613.8 miles de pesos, mismos que se enlistan a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 PROYECTOS DEL FISE SELECCIONADOS PARA REVISIÓN
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos)

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro LCF	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:		Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	
1	85251	Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Río Cotaxtla, entre calle 3ra. y calle 4ta., colonia González Ortega, Mexicali, B.C.	Drenaje y Letrinas	ZAP Urbana	Sí	Sí	361.6
2	150219	Construcción de nueve comedores escolares en Mexicali, B.C.	Infraestructura básica del sector educativo	ZAP Urbana	Sí	Sí	13,591.4
3	291683	Rehabilitación general de aulas en escuela primaria Republica Venezuela, colonia Esteban Cantú, Mexicali, B.C.	Infraestructura básica del sector educativo	ZAP Urbana	Sí	Sí	1,597.0
4	176403	Construcción de cuatro comedores escolares, paquete dos en Tijuana, B.C.	Infraestructura básica del sector educativo	ZAP Urbana	Sí	Sí	6,069.5
5	190966	Construcción de tres comedores escolares, paquete tres en Tijuana, B.C.	Infraestructura básica del sector educativo	ZAP Urbana	Sí	Sí	4,124.2
6	191759	Construcción de tres comedores escolares, paquete cuatro en Tijuana, B.C.	Infraestructura básica del sector educativo	ZAP Urbana	Sí	Sí	5,083.0
7	210702	Construcción de tres comedores escolares, paquete uno en Tijuana, B.C.	Infraestructura básica del sector educativo	ZAP Urbana	Sí	Sí	5,007.3
8	147724	Construcción de techumbre en plaza cívica de la escuela secundaria no. 32 Abraham Lincoln, colonia Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C.	Infraestructura básica del sector educativo	ZAP Urbana	Sí	Sí	1,075.2
9	208016	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Arenas, colonia Brisas, Ensenada, B.C.	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	4,115.1
10	76285	Construcción de pavimentación en calles Álvaro Obregón entre José María Morelos y Parcela y en calle Emiliano Zapata entre Álvaro Obregón y Simón Bolívar, ejido Oaxaca, Mexicali, B.C.	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	5,067.5
11	76506	Construcción de pavimentación en calle Río Cotaxtla, entre calle 1ra. y calle 4ta., colonia González Ortega, Mexicali, B.C.	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	4,681.2
12	148811	Rehabilitación general de parque público, calle Francisco Javier del Castillo, colonia Vista del Valle, Mexicali, B.C.	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	2,169.4
13	291343	Construcción de pavimentación en calle Fuente de Horacio, entre Fuente de la Alegría y Fuente de la Emperatriz, fraccionamiento Voluntad, Mexicali, B.C.	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	2,156.2
14	293195	Construcción de parque público, calle Fuente de la Felicidad, entre calles Fuente de Horacio y Fuente de Júpiter Este, fraccionamiento Voluntad, Mexicali, B.C.	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	1,625.5
15	144847	Rehabilitación de centro de desarrollo comunitario, fraccionamiento Cucapah, Tecate, B.C.	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	735.6

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro LCF	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:		Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	
16	181995	Rehabilitación espacio público multideportivo estadio Manuel Ceseña (sanitarios y dogouts), Tecate, B.C.	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	636.0
17	213069	Construcción de pavimentación de calle Sierra Madre Occidental, fraccionamiento La Sierra, Tecate, B.C.	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	3,014.8
18	88910	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Monte Kilimanjaro, entre Pico de Orizaba y Monte Everest, colonia Las Cumbres, Tijuana, B.C.	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	1,605.0
19	93889	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Monte Everest, entre circuito Aconcagua y Monte Blanco, colonia Las Cumbres, Tijuana, B.C.	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	1,431.2
20	135346	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle 2 de marzo, de calle Juanita Espejel hasta calle Wenceslao Victoria, colonia Unión Antorchista (Antenas), Tijuana, B.C.	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	4,721.5
21	41257	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en calle José María Morelos entre Séptima y Novena, colonia Morelos, Playas de Rosarito, B.C.	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	3,119.3
22	160654	Construcción de centro integrador de desarrollo colonia Colinas del Sol (segunda etapa), Playas de Rosarito, B.C.	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	3,356.0
23	137819	Construcción de parque público, colonia Costa Mar, Camalú, San Quintín, B.C.	Urbanización	ZAP Urbana	Sí	Sí	1,350.3
24	106071	Construcción de barda perimetral en CECYTE BC Plantel Guadalupe Victoria, Colonia Ampliación Valle Nuevo, CD. Guadalupe victoria, Mexicali B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	22.0
25	368647	Rehabilitación general de aulas en E.P. Republica Venezuela, Colonia Esteban Cantú, Mexicali B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	33.6
26	106051	Construcción de pavimentación en calle Río Coaxtla, entre 1ra. y calle 4ta., Colonia González ortega, Mexicali B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	100.5
27	106052	Rehabilitación de drenaje sanitario en calle río Coaxtla, entre calle 3ra. y calle 4ta., colonia González Ortega, Mexicali, B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	7.1
28	106003	Rehabilitación general de parque público, en calzada Luis Echeverría Álvarez y calle Australia, colonia Nacionalista, Mexicali B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	21.7
29	188570	Construcción de drenaje pluvial en COBACH Plantel Ensenada, fraccionamiento Playa Ensenada, Ensenada B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	4.9

Gasto Federalizado

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro LCF	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:		Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	
30	267921	Construcción de techado en espacio multideportivo (cancha de basquetbol) Unidad Deportiva Azteca Mayos, desarrollo urbano ex ejido Orizaba, Mexicali B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	23.0
31	271478	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en callejón Carrillo, entre calle Justo Sierra y cerrada, colonia Murua Poniente, Tijuana B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	2.7
32	106198	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en callejón Carrillo, entre calle Justo Sierra y cerrada, colonia Murua Poniente, Tijuana B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	11.4
33	188642	Construcción de parque público, colonia Costa Mar, Camalú San Quintín B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	29.7
34	105966	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Sinope entre calle Elena y Calisto, colonia Colinas del Sol, Playas de Rosarito, B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	48.4
35	188934	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Monte Kilimanjaro, entre Pico de Orizaba y Monte Everest, colonia Cumbres, Tijuana B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	6.5
36	188480	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Monte Kilimanjaro, entre Pico de Orizaba y Monte Everest, colonia Cumbres, Tijuana B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	27.4
37	188510	Construcción de muro de contención en calle valle dorado, entre calle San Gabriel y Valle Chico, colonia Valle vista, Tijuana B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	38.4
38	188535	Construcción de techumbre en plaza cívica de la Escuela Secundaria No. 32 Abraham Lincoln, Colonia zona Centro, Playas de Rosarito B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	18.8
39	188545	Construcción de techumbre en plaza cívica del Jardín de niños Xochiquétzal, colonia Aztlán, Playas de Rosarito B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	7.2
40	267864	Construcción de centro integrador de desarrollo colonia colinas del Sol (Segunda etapa) Playas de Rosarito B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	59.0
41	188554	Rehabilitación general de parque público, calle Francisco Javier del Castillo, colonia Vista del Valle, Mexicali B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	45.9
42	105921	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en calle José María Morelos entre séptima y novena, colonia Morelos, Playas de Rosarito, B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	69.2
43	188619	Construcción de parque público, colonia Tierra y Libertad Camalu, San Quintín B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	26.5

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro LCF	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:		Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	
44	106247	Rehabilitación general de parque público, calle Hacienda del Vicente, fraccionamiento de los Portales 5, Mexicali B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	15.2
45	188653	Ampliación de red eléctrica, El Triunfo (lote 7), Tecate, B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	46.8
46	188662	Construcción de drenaje sanitario en COBACH Plantel Ensenada, fraccionamiento Playa Ensenada, Ensenada, B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	8.3
47	188670	Construcción de plaza cívica en escuela primaria Guadalupe Victoria, colonia Ampliación Mazatlán, Playas de Rosarito, B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	5.2
48	188679	Construcción de cisterna en escuela Primaria Guadalupe Victoria, colonia Ampliación Mazatlán, Playas de Rosarito, B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	2.8
49	188691	Rehabilitación de centro de desarrollo comunitario, fraccionamiento CUCAPAH, Tecate, B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	16.2
50	188697	Construcción de pavimentación en calle Luis Donald Colosio, colonia Luis Donald Colosio, Tecate, B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	48.9
51	188702	Construcción de nueve comedores escolares en Mexicali, B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	277.7
52	188580	Rehabilitación de centro comunitario, colonia popular todos santos, ensenada B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	7.5
53	267853	Construcción de techado en área de impartición de educación física en CECYTEC Plantel Centenario, fraccionamiento Lomas Altas, Mexicali, B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	22.1
54	268003	Construcción de tres comedores escolares, paq. tres en Tijuana B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	71.7
55	267876	Rehabilitación de cancha deportiva en escuela Primaria General Lázaro Cárdenas del río, Ejido Hermosillo, Mexicali, B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	18.3
56	267905	Construcción de techado en área de impartición de educación física en escuela primaria general Lázaro Cárdenas del Río, ejido Hermosillo, Mexicali B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	21.0
57	267962	Construcción de cuatro comedores escolares, paq. dos en Tijuana B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	1.5
58	267831	Construcción de cancha deportiva en CECYTE Plantel Centenario, fraccionamiento Lomas Altas, Mexicali B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	19.7
59	188526	Rehabilitación general de parque público Infonavit Real de Rosarito, Playas de Rosarito B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	15.7

Gasto Federalizado

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro LCF	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:		Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	
60	268055	Rehabilitación de centro de desarrollo comunitario el escorial, Tecate, B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	8.2
61	268065	Rehabilitación espacio público multideportivo estadio Manuel Ceseña (Sanitarios y Dogouts), Tecate, B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	11.7
62	268018	Construcción de tres comedores escolares, paq. cuatro en Tijuana B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	74.5
63	188564	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle 2 de marzo, de calle Juanita Espejel hasta calle Wenceslao Victoria, colonia Unión Antorchista (Atenas) , Tijuana B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	96.1
64	271096	Construcción de tres comedores escolares, paquete uno en Tijuana, B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	90.6
65	271198	Rehabilitación de centro de desarrollo comunitario en colonia Maclovio Rojas, Vicente Guerrero, San Quintín, B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	30.8
66	188939	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Monte Everest, entre Cto. a Concagua y monte blanco, colonia las Cumbres, Tijuana B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	6.2
67	188498	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Monte Everest, entre Cto. a Concagua y monte blanco, colonia las Cumbres, Tijuana B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	24.5
68	105871	Rehabilitación de espacio público multideportivo, (unidad deportiva solidaridad), colonia colinas del Cuchuma, Tecate, B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	21.2
69	271215	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Arenas, colonia Las Brisas, Ensenada B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	89.1
70	271222	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Playas (Belmonte), colonia las Brisas, Ensenada B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	21.3
71	368649	Construcción de parque público, calle Fuente de la Felicidad, entre calles Fuente de Horacio y Fuente de Júpiter este, fraccionamiento Voluntad, Mexicali B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	35.7
72	368626	Construcción de pavimentación en calle Fuente de Horacio, entre Fuente de la Alegría y Fuente de la Emperatriz, fraccionamiento Voluntad, Mexicali B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	38.9
73	375890	Construcción de pavimentación en calles Álvaro Obregón entre José María Morelos y Parcela; y en calle Emiliano Zapata entre Álvaro Obregón y Simón Bolívar, ej. Oaxaca, Mexicali B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	69.3

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro LCF	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:		Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	
74	395043	Construcción de red eléctrica en av. psicólogos entre calle capitán Juan Mateo Mange y Manuel Gómez Morín poniente, colonia huertas del progreso (bordo canal reforma), Mexicali B.C. (rendimientos)	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	57.4
75	395091	Rehabilitación de centro de desarrollo comunitario Amparo Sánchez, colonia Granjas Amparo Sánchez, Tijuana B.C.	Gastos Indirectos	N/A	Sí	Sí	42.0
TOTAL							78,613.8

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada, base de datos de la MIDS de la Secretaría de Bienestar e información del Sistema de Recursos Federales Transferidos de la SHCP.

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

De lo anterior, se determinó que los proyectos financiados con recursos del fondo que fueron seleccionados para su revisión se encontraron comprendidos en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, correspondieron al tipo de proyectos previstos en el catálogo señalado en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y en el Manual de usuario y operación de las MIDS, y acreditaron el criterio de beneficio a la población objetivo.

Integración de la Información Financiera

6. El Gobierno del estado de Baja California, por medio de su Secretaría de Hacienda, comprometió, devengó y pagó los recursos correspondientes a los proyectos del FISE del ejercicio fiscal 2023 seleccionados para su revisión dentro de los plazos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; las operaciones se registraron en cuentas contables y presupuestales específicas debidamente identificadas, actualizadas y controladas de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); los registros se encontraron respaldados con la documentación original que cumplió con los requisitos fiscales, la cual fue cancelada con la leyenda “operado” e identificada con el nombre del fondo y, mediante la verificación de los comprobantes fiscales en el aplicativo “Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet” de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se constató que se encontraban vigentes a la fecha de la auditoría; asimismo, se comprobó que los pagos se realizaron de forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

Obras y Acciones Sociales (Obra Pública por Contrato)

7. El Gobierno del estado de Baja California, por medio de su Secretaría del Bienestar, adjudicó 21 contratos que amparan 23 proyectos financiados con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2023, de los cuales dos contratos se adjudicaron de manera directa por un importe de 1,383.8 miles de pesos, seis contratos por invitación restringida por un importe de 22,548.1 miles de pesos y 13 contratos por licitación pública por un importe de 50,720.8 miles de pesos, de conformidad con la normativa aplicable, ya que se respetaron los montos

máximos de adjudicación autorizados para cada modalidad de contratación y, en los casos correspondientes, contaron con el dictamen de excepción a la licitación pública debidamente justificado; asimismo, los contratistas participantes no se encontraron inhabilitados por resolución de la autoridad competente ni en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; las obras públicas se ampararon en contratos debidamente formalizados que cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa; en los casos procedentes, se entregó y se garantizó el anticipo correspondiente, y se contó con la fianza de cumplimiento de dichos contratos.

8. El Gobierno del estado de Baja California, por medio de su Secretaría del Bienestar ejecutó 23 obras con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2023 que fueron seleccionados para su revisión, las cuales no se ejecutaron conforme a la normativa aplicable, ya que se observó que cuatro obras por un monto pagado de 20,284.0 miles de pesos, no contaron con la documentación suficiente, ya que en una obra no presentó la garantía por vicios ocultos y en tres mas no tuvieron las bitácoras correspondientes, ni fueron entregadas ni recibidas a satisfacción de los beneficiarios.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA DEL FISE QUE NO CUENTAN
CON LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	Número		Denominación del proyecto	Importe pagado	Documentación faltante		
	MIDS	Número de contrato			Fianza Vicios Ocultos	Bitácora de Obra	Acta entrega a beneficiarios
1	190966	CP-SB-BC-TIJ-FISE-23-07	Construcción de tres comedores escolares, paquete tres en Tijuana, B.C.	4,124.2		1	1
2	176403	CP-SB-BC-TIJ-FISE-23-06	Construcción de cuatro comedores escolares, paquete dos en Tijuana, B.C.	6,069.5	1		
3	191759	CS-SB-BC-TIJ-FISE-23-03	Construcción de tres comedores escolares, paquete cuatro en Tijuana, B.C.	5,083.0		1	1
4	210702	CS-SB-BC-TIJ-FISE-23-02	Construcción de tres comedores escolares, paquete uno en Tijuana, B.C.	5,007.3		1	1
TOTALES:				20,284.0	1	3	3

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar adscrito a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno del estado de Baja California inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número OIC-SB-QD-INV-007-2024, por lo que se da como promovida esta acción.

Obras y Acciones Sociales (Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)

9. El Gobierno del estado de Baja California, por medio de su Secretaría de Bienestar, adjudicó siete contratos de manera directa por un importe de 1,920.1 miles de pesos, de los cuales seis no se adjudicaron de conformidad con la normativa aplicable, ya que se observó que los arrendamientos tienen características similares tanto en concepto como en periodos de ejecución, por lo que los servicios de arrendamiento vehicular fueron fraccionados en seis contratos por un importe de 1,472.1 miles de pesos y adjudicados de forma directa, cuando en caso de consolidar el servicio, debió ser por invitación restringida o licitación pública.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar adscrito a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno del estado de Baja California inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número OIC-SB-QD-INV-008-2024, por lo que se da como promovida esta acción.

10. El Gobierno del estado de Baja California, por medio de su Secretaría de Bienestar, ejecutó siete expedientes de adquisiciones, arrendamientos o servicios que amparan 44 proyectos financiados con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2023 conforme a la normativa aplicable, toda vez que dispuso de solicitudes de pago y comprobaciones, facturas, dictámenes de adjudicación y bitácoras de vehículos que prestaron el servicio a cada una de las visitas de obras que acreditaron que la prestación de los servicios cumplieron con las especificaciones, plazos de entrega y montos pactados en los contratos, por lo que no se aplicaron penas convencionales; asimismo, se constató que las modificaciones contractuales se encontraron debidamente justificadas; en tanto que los bienes y servicios se recibieron y se otorgaron a satisfacción de las áreas correspondientes.

Obras y Acciones Sociales (Verificación Física)

11. Se realizó la verificación física de 23 proyectos financiados con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2023, ejecutados por el Gobierno del estado de Baja California, por medio de su Secretaría de Bienestar, con un importe pagado de 76,693.8 miles de pesos, de los que se observó que, en 12 obras se determinaron conceptos y volúmenes de obra pagados no ejecutados o no terminados por 618.3 miles de pesos; asimismo, en una obra su operación es deficiente.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RELACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL FISE QUE PRESENTAN PAGOS EN EXCESO
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	Número MIDS	Número de contrato	Denominación del proyecto	Importe contratado + convenido	Importe pagado	Importe observado	Situación operativa de la obra
1	41257	CP-SB-BC-ROS-FISE-23-01	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en calle José María Morelos entre Séptima y Novena, colonia Morelos, Playas de Rosarito, B.C.	3,119.3	3,119.3	27.6	Opera
2	208016	CS-SB-BC-ENS-FISE-23-01	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Arenas, colonia Brisas, Ensenada, B.C.	4,115.1	4,115.1	10.5	Opera
3	213069	CS-SB-BC-TCT-FISE-23-01	Construcción de pavimentación de calle Sierra Madre Occidental, fraccionamiento La Sierra, Tecate, B.C.	3,016.0	3,014.8	197.4	Opera
4	293195	CS-SB-BC-MXL-FISE-23-01	Construcción de parque público, calle Fuente de la Felicidad, entre calles Fuente de Horacio y Fuente de Júpiter Este, fraccionamiento Voluntad, Mexicali, B.C.	1,625.9	1,625.5	6.2	Opera con Deficiencias*
5	190966	CP-SB-BC-TIJ-FISE-23-07	Construcción de tres comedores escolares, paquete tres en Tijuana, B.C.	4,124.2	4,124.2	49.4	No Opera**
6	176403	CP-SB-BC-TIJ-FISE-23-06	Construcción de cuatro comedores escolares, paquete dos en Tijuana, B.C.	6,069.6	6,069.5	130.2	No Opera**
7	191759	CS-SB-BC-TIJ-FISE-23-03	Construcción de tres comedores escolares, paquete cuatro en Tijuana, B.C.	5,083.0	5,083.0	62.7	No Opera**
8	210702	CS-SB-BC-TIJ-FISE-23-02	Construcción de tres comedores escolares, paquete uno en Tijuana, B.C.	5,007.5	5,007.3	61.6	No Opera**
9	135346	CP-SB-BC-TIJ-FISE-23-04	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle 2 de marzo, de calle Juanita Espejel hasta calle Wenceslao Victoria, colonia Unión Antorchista (Antenas), Tijuana, B.C.	4,721.5	4,721.5	41.7	Opera
10	88910	CP-SB-BC-TIJ-FISE-23-02	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Monte Kilimanjaro, entre Pico de Orizaba y Monte Everest, colonia Las Cumbres, Tijuana, B.C.	1,605.0	1,605.0	8.2	Opera
11	93889	CP-SB-BC-TIJ-FISE-23-03	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Monte Everest, entre circuito Aconcagua y Monte Blanco, colonia Las Cumbres, Tijuana, B.C.	1,431.2	1,431.2	16.5	Opera
12	147724	CP-SB-BC-ROS-FISE-23-03	Construcción de techumbre en plaza cívica de la escuela secundaria no. 32 Abraham Lincoln, colonia Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C.	1,075.2	1,075.2	6.3	Opera
TOTALES				40,993.4	40,991.6	618.3	

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

*Esta obra se encontró operando de manera deficiente por el concepto observado.

**Estas obras no se encontraron operando por lo que se observaron en el resultado 12.

El Gobierno del estado de Baja California, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación consistente en actas de verificación física y registro fotográfico con lo que comprueba la ejecución de conceptos y volúmenes de obra por 196,311.94 pesos y, la correcta conclusión y operación de la obra que operaba deficiente; adicionalmente, proporcionó la documentación consistente en líneas de captura y transferencias bancarias con las que acredita el reintegro de los recursos por 421,961.14 pesos, además de 121,237.86 pesos de rendimientos financieros generados, en la TESOFE, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar adscrito a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno del estado de Baja California inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número OIC-SB-QD-INV-010-2024, por lo que se da como promovida esta acción.

12. Se realizó la verificación física de 23 proyectos ejecutados con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2023 por el Gobierno del estado de Baja California, por medio de su Secretaría de Bienestar, con un importe pagado de 76,693.8 miles de pesos, de los cuales se observó que 5 obras en las que se realizaron pagos por 23,640.0 miles de pesos, no se encontraron en operación, por lo que no cumplieron con el objetivo establecido para el FISE, ni beneficiaron a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la normativa.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RELACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL FISE QUE NO SE ENCONTRARON EN OPERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	Número MIDS	Número de contrato	Denominación del proyecto	Importe pagado	Estatus de la Obra
1	190966	CP-SB-BC-TIJ-FISE-23-07	Construcción de tres comedores escolares, paquete tres en Tijuana, B.C.	4,124.2	No opera y se observaron diferencias de volumen de obra pagada y ejecutada*
2	176403	CP-SB-BC-TIJ-FISE-23-06	Construcción de cuatro comedores escolares, paquete dos en Tijuana, B.C.	6,069.5	No opera y se observaron diferencias de volumen de obra pagada y ejecutada*
3	191759	CS-SB-BC-TIJ-FISE-23-03	Construcción de tres comedores escolares, paquete cuatro en Tijuana, B.C.	5,083.0	No opera y se observaron diferencias de volumen de obra pagada y ejecutada*
4	210702	CS-SB-BC-TIJ-FISE-23-02	Construcción de tres comedores escolares, paquete uno en Tijuana, B.C.	5,007.3	No opera y se observaron diferencias de volumen de obra pagada y ejecutada*
5	160654	CP-SB-BC-ROS-FISE-23-04	Construcción de centro integrador de desarrollo colonia Colinas del Sol (segunda etapa), Playas de Rosarito, B.C.	3,356.0	No opera
TOTALES				23,640.0	

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

*En estas obras, adicionalmente, se identificaron pagos en exceso por lo que se observaron en el resultado 11.

El Gobierno del estado de Baja California, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación consistente en actas de verificación física y registro fotográfico que comprueba que las obras observadas, se entregaron a las instancias responsables de su funcionamiento y se encontraron en operación, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar adscrito a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno del estado de Baja California inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número OIC-SB-QD-INV-011-2024, por lo que se da como promovida esta acción.

Transparencia en el Ejercicio de los Recursos

13. El Gobierno del estado de Baja California no cumplió con sus obligaciones de transparencia respecto de la planeación, ejercicio y resultados en la aplicación de los recursos del FISE del ejercicio fiscal 2023, toda vez que la información reportada por la entidad fiscalizada a la SHCP, mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos, y a la Secretaría de Bienestar, mediante la MIDS, y que difundió dicha información entre su población a través de su página de internet, conforme a los lineamientos de información pública del CONAC; no fue congruente entre la información correspondiente a los proyectos seleccionados para su revisión que fueron reportados a estas instancias y la que difundieron entre su población.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar adscrito a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno del estado de Baja California inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número OIC-SB-QD-INV-009-2024, por lo que se da como promovida esta acción.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 543,199.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 543,199.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 121,237.86 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 13 resultados, de los cuales, en 8 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación evaluó la gestión financiera de los recursos transferidos al Gobierno del estado de Baja California mediante el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades para el ejercicio fiscal 2023 por 111,018.3 miles de pesos; la

auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2023, el Gobierno del estado de Baja California recibió recursos del fondo por 111,018.3 miles de pesos, los cuales generaron rendimientos financieros desde el inicio de su administración y hasta el 31 de marzo de 2023 por 4,879.8 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos disponibles a esa fecha por 115,898.1 miles de pesos; los recursos disponibles del fondo del ejercicio fiscal 2023 se destinaron al financiamiento de 150 proyectos con un importe pagado al 31 de marzo de 2023 de 111,318.1 miles de pesos, lo que representó el 96.0% del total disponible.

Respecto de la evaluación a su sistema de control interno, ha generado y puesto en operación diversas estrategias y mecanismos de control que proporcionan una seguridad razonable en el logro de sus objetivos institucionales, en la calidad de la información que generan sus operaciones y en la salvaguarda de los recursos públicos; no obstante, en el transcurso de la auditoría se detectaron algunos incumplimientos, por lo que se hace necesario que se implementen acciones correctivas encaminadas a la eliminación de las deficiencias detectadas.

En cuanto al cumplimiento normativo aplicable a los recursos del fondo, el Gobierno del estado de Baja California infringió la normativa, principalmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; y el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, ya que se observó que el ejecutor no integró la documentación justificativa suficiente de las obras; se contrataron servicios de arrendamientos de vehículos que no fueron adjudicados de conformidad con la normativa aplicable, y se realizaron pagos en exceso por conceptos y volúmenes de obra pagados no ejecutados o no terminados, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal de hasta 422.0 miles de pesos; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En cuanto a las principales obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, el Gobierno del estado de Baja California reportó la información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo a su población, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Bienestar; sin embargo, dicha información no muestra congruencia entre la información correspondiente a los proyectos seleccionados para su revisión que fue reportada a las instancias antes mencionadas.

Respecto al destino de los recursos del fondo conforme a los rubros de gasto, los criterios de beneficio a la población objetivo, el tipo de incidencia de los proyectos y los porcentajes de inversión, se determinó que se dio cumplimiento a los dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, ya que destinó el 48.7% de los recursos disponibles del fondo al rubro de urbanización, el 38.7% a Infraestructura básica del sector educativo, el 4.1% a

electrificación rural y de colonias pobres, el 2.2% al mejoramiento de vivienda, el 0.3% a drenaje y letrinas, y el 2.0% a gastos indirectos, con lo que se atendieron los conceptos de gasto; el 93.7% de los recursos disponibles del fondo se orientaron a la atención de las Zonas de Atención Prioritarias urbanas y rurales, por lo que cumplió con el 30.0% establecido como mínimo para invertirse en dichas zonas, y el 48.7% se orientó a proyectos de incidencia complementaria, por lo que no rebasó el 60.0% establecido como máximo para ese tipo de proyectos.

En conclusión, el Gobierno del estado Baja California realizó una gestión transparente y razonable de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, excepto por las áreas de oportunidad señaladas en este informe para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Ernesto Blanco Sandoval

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Control Interno
2. Transferencia de los Recursos

3. Destino de los Recursos
4. Integración de la Información Financiera
5. Obras y Acciones Sociales (Obra Pública por Contrato)
6. Obras y Acciones Sociales (Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)
7. Obras y Acciones Sociales (Verificación Física)
8. Transparencia en el Ejercicio de los Recursos

A continuación, se describen los procedimientos aplicables a las auditorías realizadas a los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades de la Cuenta Pública 2023.

1. Control Interno

Se evaluó el sistema de control interno instrumentado por la entidad fiscalizada para el ejercicio fiscal 2023, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación.

2. Transferencia de los Recursos

Se verificó que la entidad fiscalizada recibió de la federación, de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, la totalidad de los recursos del fondo, y que éstos, junto con sus rendimientos financieros, se administraron de manera exclusiva en la cuenta bancaria productiva y específica contratada para tal fin.

3. Destino de los Recursos

Se constató que la entidad fiscalizada destinó los recursos del fondo a los rubros de gasto señalados en la Ley de Coordinación Fiscal, conforme a los criterios de beneficio a población objetivo, tipo de incidencia de los proyectos y porcentajes de inversión establecidos; que los proyectos seleccionados para su revisión se encontraron considerados en los conceptos de gasto establecidos en el catálogo de los lineamientos del fondo, y que se acreditó el criterio de beneficio a la población objetivo; asimismo, se verificó que no existieron recursos remanentes en las cuenta bancarias, o en su caso, que éstos se reintegraron a la Tesorería de la Federación dentro de los plazos establecidos en la normativa.

4. Integración de la Información Financiera

Se comprobó que la entidad fiscalizada mantuvo registros contables y presupuestales de las operaciones financiadas con recursos del fondo que fueron seleccionadas para su revisión; que dichos registros fueron específicos, que se encuentran debidamente actualizados, identificados y controlados, y que contó con la documentación que justifica y comprueba el ejercicio de los recursos.

5. Obras y Acciones Sociales (Obra Pública por Contrato)

De las obras y acciones que fueron seleccionadas para su revisión, que fueron ejecutadas por contrato, se verificó que se adjudicaron conforme a la normativa aplicable; que su ejecución cumplió con los plazos, las especificaciones y los montos contratados, y que los pagos realizados por cada concepto se encontraron debidamente justificados y soportados con la documentación respectiva.

6. Obras y Acciones Sociales (Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)

De las adquisiciones, arrendamientos y servicios que fueron seleccionadas para su revisión, se verificó que se adjudicaron conforme a la normativa aplicable; que fueron entregados los bienes y realizados los servicios conforme a los plazos, las especificaciones y los montos contratados, y que los pagos realizados por cada concepto se encontraron debidamente justificados y soportados con la documentación respectiva.

7. Obras y Acciones Sociales (Verificación Física):

De las operaciones seleccionadas para su revisión, se realizó la verificación física de las obras y acciones y en los casos procedentes, de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en las que se comprobó que correspondieran con el soporte documental y las especificaciones contratadas; que las obras y acciones se encontraron concluidas y en operación, y que los bienes fueron recibidos y los servicios otorgados a satisfacción de las áreas que los requirieron.

8. Transparencia en el Ejercicio de los Recursos

Se verificó que la entidad fiscalizada cumplió con sus principales obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, respecto a difundir y reportar la información de la planeación de los recursos del fondo y la información financiera sobre el ejercicio de éstos, así como la correspondiente al destino y resultados obtenidos con la aplicación de dichos recursos.

Áreas Revisadas

Las secretarías de Hacienda, y de Bienestar, ambas del Gobierno del estado de Baja California.